

ALERTA PARA REVISIÓN

UIF



RESERVADO

No. 67-2022

25 de agosto de 2022

PARA: Oficialías de Cumplimiento y Superintendencias

REFERENCIA: Emisión Licencias OFAC

MENSAJE:

La Oficina de Control Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EEUU, generó emisión de la licencia general de Irán M-2 y preguntas frecuentes modificadas.

Como parte de sus esfuerzos de aplicación, la OFAC publica una lista de personas y empresas que son propiedad o están controladas por, o que actúan para o en nombre de los países objetivo. También enumera personas, grupos y entidades, como terroristas y narcotraficantes designados en programas que no son específicos de un país. En conjunto, estas personas y empresas se denominan "nacionales especialmente designados" o "SDN". Sus activos están bloqueados y las personas estadounidenses generalmente tienen prohibido tratar con ellos.

Enlace de acceso público / OFAC:

<https://home.treasury.gov/policy-issues/financial-sanctions/recent-actions/20220825>